



ACTA DE EVALUACION DE FILES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA CUBRIR PLAZA BAJO ALCANCES DEL D. LEG. N° 1057, PARA LA COBERTURA DE LA PLAZA DE QUIMICO FARMACEUTICO(A) EN LA U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

CONVOCATORIA CAS REGULAR N° 001-2022.

Siendo las 14:30 horas del día 04 de mayo del 2022 en la Oficina de la Unidad de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora 408 Hospital de Espinar se reúnen los miembros titulares de dicho comité conformado por: Administrador Lic. Jorge Holgado Cansino, identificado con DNI N° 07245982; Jefe de la Unidad de Gestión y Desarrollo del Potencial Humano Abg. Fidel Ernesto Riveros Riveros, identificado con DNI N° 29409018, en condición de Miembro integrante de parte del área en mención, la Jefa del Servicio de Farmacia, Q.F.Delia Meliado Ortiz, identificada con DNI N° 40767562, con la finalidad de evaluar los expedientes bajo los alcances del D. Leg N° 1057. Convocatoria Cas Regular, selección de personal para cobertura la plaza de Químico Farmacéutico(a) del Hospital de Espinar; según detalle:

I. DESPACHO:

- c) Instalación de comité que revisará los files.
d) Revisión de expedientes de postulación según la Convocatoria de Invitación.

II. INFORMES:

- b) El secretario informa que han sido trasladados 02 expedientes – en físico – presentados via mesa de partes de la U.E. 408 y remitidos al comité para su evaluación curricular correspondiente.

III. ORDEN DEL DIA:

- 3. Acto seguido el Presidente dio por instalada la sesión del comité, luego se procede a la evaluación Curricular de los expedientes recepcionados para cubrir la plaza convocada para el cumplimiento de metas y objetivos trazados para el año 2022.
4. Estando los dos miembros titulares y el área usuaria reunidos se procede a la evaluación curricular según los requisitos mínimos solicitados como se detallan:

EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS EXIGIDOS:

Table with 5 columns: Nº, CARGO, CANTIDAD, POSTULANTE, REQUISITO EXIGIDO. It lists two applicants: DELIA CCAHUANA CHURATA (SI CUMPLE) and NIRSA VANESSA CHINO LIPA (NO CUMPLE).

Luego del resultado de evaluación del cumplimiento de los requisitos se tiene:

RESULTADOS FINALES

Table with 5 columns: Nº, CARGO, CANTIDAD, POSTULANTE, REQUISITO EXIGIDO. It lists one applicant: DELIA CCAHUANA CHURATA (APTO).

Siendo las 15:30 hrs del día 04 de mayo del 2022, se da por terminada la evaluación curricular tal como está expresada en los cuadros anteriores, en señal de conformidad firman los integrantes del comité.

Signature and stamp of O.F. Delia Mellado Ortiz, Jefa del Servicio de Farmacia.

Signature and stamp of Lic. Adm. Jorge Holgado Cansino, Director de Administración.

Signature and stamp of Abg. Fidel E. Riveros Riveros, Jefe de Unidad de Gestión y Desarrollo del Potencial Humano.



ACTA DE EVALUACION DE FILES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA CUBRIR PLAZA BAJO ALCANCES DEL D. LEG. N° 1057, PARA LA COBERTURA DE LA PLAZA DE LICENCIADO(A) EN OBSTETRICIA EN LA U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR.

CONVOCATORIA N° 001-2022.

Siendo las 13:00 horas del día 04 de mayo del 2022 en la Oficina de la Unidad de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora 408 Hospital de Espinar se reúnen los miembros titulares de dicho comité conformado por: Administrador Lic. Jorge Holgado Cansino, identificado con DNI N° 07245982; Jefe de la Unidad de Gestión y Desarrollo del Potencial Humano Abg. Fidel Ernesto Riveros Riveros, identificado con DNI N° 29409018, en condición de Miembro integrante de parte del área en mención, la Jefe(a) del Servicio de Obstetricia, Obst. Yirayme Heidi Mamami Vélez, identificada con DNI N° 43105612, con la finalidad de evaluar los expedientes bajo la modalidad de Decreto Legislativo N° 1057, convocatoria para cubrir la plaza de Obstetricia del Hospital de Espinar para el presente año 2022, según detalle:

I. DESPACHO:

- a) Instalación de comité que revisará los files.
b) Revisión de expedientes de postulación según la Convocatoria de Invitación.

II. INFORMES:

- a) El secretario informa que han sido trasladados 02 expediente – en físico – presentado via mesa de partes de la U.E. 408 y remitidos al comité para su evaluación curricular correspondiente.

III. ORDEN DEL DIA:

- 1. Acto seguido el Presidente dio por instalada la sesión del comité, luego se procede a la evaluación Curricular de los expedientes recepcionados para cubrir la plaza convocada para el cumplimiento de metas y objetivos trazados para el año 2022.
2. Estando los dos miembros titulares y el área usuaria reunidos se procede a la evaluación curricular según los requisitos mínimos solicitados como se detallan:

EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS EXIGIDOS:

Table with 5 columns: Nº, CARGO, CANTIDAD, POSTULANTE, REQUISITO EXIGIDO. Row 1: 1, Lic. en Obstetricia, 01, Gisela QUISPE VERA, APTO

Luego del resultado de evaluación del cumplimiento de los requisitos se tiene:

RESULTADOS FINALES

Table with 5 columns: Nº, CARGO, CANTIDAD, POSTULANTE, REQUISITO EXIGIDO. Row 1: 1, Lic. en Obstetricia, 01, Gisela QUISPE VERA, APTO

Siendo las 13:30 hrs del día 04 de mayo del 2022, se da por terminada la evaluación curricular tal como está expresada en los cuadros anteriores, en señal de conformidad firman los integrantes del comité.

Handwritten signature and stamp of Lic. Au. Cansino, Director Regional de Salud Cusco.

Handwritten signature and stamp of Yirayme Heidi Mamami Vélez, Obstetra, COP. 23659.

Handwritten signature and stamp of Abg. Fidel E. Riveros Riveros, Jefe de Unidad de Gestión y Desarrollo del Potencial Humano.